

LOS PARAÍDOS FISCALES EN LA PLATAFORMA FINANCIERA GLOBAL.

*Walter Formento, Amanda Barrenengoa,
Juan Constant. CIEPE, agosto 2015.*

Ha cambiado la escala en la que los instrumentos financieros se desenvuelven; en el presente, dispersos por todo el mundo, con inversiones repartidas globalmente, y con asiento en los bancos centrales de las ciudades financieras. La estructura dispersa de las redes hace que su fortaleza esté anclada en la guerra financiera, en la flexibilidad de las finanzas, con lo cual se plantea como superior al esquema planteado por las corporaciones multinacionales con asiento en países centrales; quienes necesitan mantener la estructura de los Estados-Nación Centro-Periferia (pues su centro es en EE.UU., UE y Japón). Esta es la disputa de poder que vivimos en el mundo hoy (para más información ver Formento W. y Dierckxsens W. "La batalla de los imperios financieros por el mundo. ¿Un mundo en transición histórica?", 2016).

Los paraísos fiscales son parte de una nueva arquitectura financiera global que se configura como sistema extraterritorial (extra-estado-nacional), y que opera desfinanciando a los Estados de los países centrales. Por eso hoy hablamos de una nueva forma de capital dominante y de una nueva forma de Estado (Global). De esta manera, pierde el sentido la caracterización de las operaciones de los paraísos como "fuga de capitales", ya que si consideramos que estamos hablando del modo supra estado-nación en el que opera el poder financiero global hoy, esta idea invisibiliza lo nuevo que vertebra todo el sistema. Esto es el Estado-Global que "desfinancia" al Estado-Nacional; las Redes Financieras Globales "desfinancian" a las Corporaciones multinacionales y Grupos Económicos.

Esta estrategia global aparece ofreciendo "incentivos fiscales, secreto y confidencialidad para atraer dinero", generando un paraíso fiscal que pone a las divisas fuera del alcance de las otras formas de Estado.

Donde el esquema general de la riqueza social producida en un año se distribuye de la siguiente manera: 48% paraísos fiscales y 52% en los Estados nacionales. En los paraísos fiscales va el 97% de las ganancias y rentas mientras en los Estados-nacionales queda el 3% de las ganancias y rentas, más el 100% de los costos.

El 83% de las corporaciones más grandes de EE.UU. tienen filiales en "paraísos fiscales", y el 99% de las de Europa también, con los bancos como usuarios. Las claves que ofrecen estos núcleos son la confidencialidad, la evasión de impuestos, regulaciones financieras y leyes de otras jurisdicciones, y la elusión (para más información ver Shaxson Nicolás "Las islas del tesoro: los paraísos fiscales y los hombres que se robaron el mundo", 2014).

Esta plataforma financiera global es hoy la regla y el centro de la economía global, no la excepción, y configura un modo de manipulación de los registros del dinero que atraviesa las fronteras de los Estados, ya no en búsqueda de la productividad. Este modo de producción necesita de la flexibilidad y la fugacidad en el movimiento de capitales para la reducción impositiva. A su vez, no es dirigida por Estados ni gobiernos, sino que se conforma como una gran red de conexiones entre distintas corporaciones y actores, dentro de las cuales las que tuvieron origen en EE.UU. y Gran Bretaña se destacan.

Si afirmamos que el 75% de las transacciones se realiza entre capitales financieros, al interior de su plataforma, y sólo un 25% restante queda destinado al comercio exterior entre las estructuras resquebrajadas de los Estados Nación, estamos diciendo que el territorio en disputa ya no es el país, sino que es la unidad económica transnacional; es decir, los directorios de las empresas. De esta manera entra en crisis esta forma de Estado que dependía de la corporación financiera multinacional desde 1920, y se impone este nuevo tipo de Estado global.

Las reglas en un mundo desregulado.

Esto es un proceso que viene desde 1960, a partir del desarrollo de la Red Financiera Transnacional, y los nodos de ensamble de bienes y servicios industriales y financieros con sus redes de proveedores en el nuevo modo de producción dominante.

La derogación de la Ley Glass Steagal en 1999 facilitó a la banca no regulada globalmente, es decir, a los Fondos Financieros de Inversión Global, y su contraparte territorial estatal, el desarrollo de formas estatales propias para apropiarse de la riqueza social, los llamados "Paraísos Fiscales" de los cuales los más importantes son la City de Londres, la City de Delaware (EE.UU.) y la City de Hong Kong.

La manera en que se impulsan es a partir del armado de sociedades jurídicas confidenciales, de tipo anónimo para movilizar activos y abrir cuentas bancarias. Los operadores son distintos actores influyentes a nivel mundial que articulan una infraestructura compuesta por abogados, contadores y banqueros en relación con las jurisdicciones confidenciales. La información circula sólo al nivel de las gerencias, pero al estar articulada en un sinnúmero de pliegues entre zonas geográficas y actores diversos, por más que se acceda al directorio, la red de intermediarios que se esparcen en esta gran telaraña impide llegar al corazón de la red, cercada por el “secreto profesional” de cualquier abogado (Shaxson; 2014).

Esta forma escalonada de organizar los paraísos fiscales, hace que sea casi imposible, desde la batería de leyes, encontrar la estructura madre de estas sociedades desplegadas global y anónimamente. A esto se suma como composición de estos flujos financieros ilícitos (para las autoridades del Estado/Nación), el dinero del narcotráfico, el crimen organizado, los sobornos, los bienes falsificados, transacciones comerciales, corrupción, etc. De los cuales sólo el 3% proviene crimen organizado/narcofinanzas/corrupción de autoridades, el 97% es negocio financiero eludido o evadido. Todos los mecanismos se encuentran a disposición en este sistema conjugado entre lo “lícito” y lo “ilícito”, en un mundo en que ambos se hallan entremezclados: se combinan bancos “pantalla”, fideicomisos, trusts y empresas “fantasma”.

Así, los capitales financieros transnacionales encontraron la manera de hacer circular sus ganancias por todo el mundo sin aparentar ningún tipo de violación a las "leyes nacionales" hasta el presente, donde prácticamente no hay restricciones para el flujo de capitales en esta plataforma paralela, ya convertida en un nuevo tipo de institucionalidad que conduce la economía política global. Legitiman y sostienen esta nueva forma de Estado un conjunto de actores, estructuras, bancos, jurisdicciones y todo tipo de artimañas que le dan la confidencialidad y protección que estas entidades necesitan ante los ojos de los Estados-Nación o las regulaciones que se les pretenden aplicar.

De esta manera, funcionan hoy paraísos fiscales más antiguos, como los europeos, más enfocados en la administración de dinero bajo estricta confidencialidad y en la evasión fiscal; y aquellas zonas más recientes en Gran Bretaña y EE.UU., que conjugan la elusión y evasión fiscal y financiera con el dinero del crimen organizado.

Los bancos juegan en este esquema un rol importante en cuanto a la garantía de opacidad para los arreglos financieros, que impiden la supervisión de cualquier ente. Al ser operados por un gerente en un paraíso fiscal, evitan los controles de agentes reguladores, lo cual los invisibiliza y convierte en “bancos pantalla”. Nadie salvo el propietario tiene la información de dónde está la entidad, cómo operó o quiénes son sus clientes. De esta manera, el hermetismo del propio sistema es el haz de los actores que se mueven en esta plataforma financiera. Los préstamos, las ganancias y la elusión se dan en esta plataforma financiera global, mientras que los costos se pagan en la geografía física; es decir, en los territorios de los Estados Nación. Estos capitales avanzados ponen en jaque el equilibrio financiero mundial desde la valorización de sus ganancias.

Una herramienta fundamental con la que cuentan, son los grandes estudios contables, que con sus auditorías permiten blindar estas entidades y sus operaciones lícitas e ilícitas. Las auditorías contables asumen un rol clave como engranajes en la manipulación de leyes y la conformación de sociedades con responsabilidad limitada, de manera que distintos componentes de una propiedad pueden volverse invisibles.

Esto hace que sea imposible dismantelar este sistema desde el foco en los gobiernos, ya que más del 95% de las adquisiciones en mercados globales hoy no son Inversiones reales; es decir, no son fondos provenientes de la inversión productiva, sino que se comercializan en el mercado paralelo del comercio de bonos y acciones, lo que pone en evidencia la gran distancia entre la operación y la propiedad, de la que ya Keynes hablaba.

En el marco de esto vivimos un cambio de época, en el que el mundo ya está definido por su escala global. Si bien el modo actual de dinámica que las redes financieras transnacionales encuentran es novedoso, no es nuevo el rol de los bancos y los capitales en la acumulación del dinero global.

Fue el mercado londinense hacia 1960 quien impuso la liberalización de la economía mundial, convirtiendo a la city londinense en una isla extraterritorial. En 1997, el 90% de los créditos internacionales se desarrollaban mediante este mercado, lo cual fue conformando un “nuevo orden bancario”, que se fue gestando por fuera de la agenda política de los Estados. El “euromercado” se conformó como una plaza para operar en dólares, desregulada y altamente rentable. A su vez

proliferaron satélites dependientes de la city londinense, impulsando de esta manera a la city financiera de Londres como el mayor centro financiero mundial, articulando todo un sistema extraterritorial con infraestructura y reglas propias que se fue propagando por nuevas zonas del mundo. En paralelo al desarrollo del interés británico y la proliferación de nuevos paraísos fiscales, se fueron creando nuevas estrategias para presionar y limitar a los Estados Nación y sus regulaciones. Estados Unidos no fue una excepción en la conformación de los paraísos fiscales.

De esta manera, la plataforma financiera global, vertebrada por un sistema que opera en forma extraterritorial al Estado Nación, da cuenta del funcionamiento del poder en el mundo actual, comandado por una verdadera elite financiera, que ha logrado el establecimiento de beneficios legales hechos por otros, y perpetrados para ellos mismos en detrimento de los pueblos del mundo.

Los costos directos los pagan los Estados nacionales; con lo cual asistimos a una gran disputa, a una guerra económica y financiera. Donde aquellas corporaciones financieras que van perdiendo posiciones responden recurriendo a guerras militares, bajo formas más irregulares que regulares.